

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

Redacción: De las once de la mañana a las seis de la tarde y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

COLABORACION

La ola roja

Del ex-gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo don Rafael Alvarez Sereix recibimos el siguiente artículo, en el que expresa su modo de sentir después de las ruidosas sesiones de las Cortes.

«Queremos destruir el Ejército, la Iglesia y la Magistratura.»

Estas palabras que ayer pronunció en el Congreso el jefe de los socialistas españoles, Pablo Iglesias, por execrables que sean, tienen un mérito el de la franqueza. Pablo Iglesias, más valiente que su homónimo don Emiliano, no se anda con eufemismos; mientras el diputado radical por Barcelona, tratando de justificar los desmanes y asesinatos de la semana trágica, ataca rudamente a los tribunales militares, califica de injustas sus sentencias y luego dice «que en manera alguna ha censurado al ejército», y, según propias palabras del ministro de la Guerra, porque le faltó gallardía para hacerlo, Pablo Iglesias expone rudamente su programa: abajo la Iglesia, para que, muertos los sentimientos religiosos, la muchedumbre desenfrenada lo arrolle todo en su ansia de goces materiales; abajo el Ejército, para que no exista la fuerza armada que impone temor a los facinerosos; abajo la Magistratura, para que no haya jueces que sentencien y los hombres, peores que las fieras, se devoren los unos a los otros.

Mediten sobre semejante porvenir las personas que, creyéndose monárquicas y de orden, asistieron el domingo último a una manifestación convocada por la coalición republicano-socialista, esos dos partidos que antes se hacían cruda guerra y ahora se han unido para destruir; mediten, que vale la pena de ello, si no quieren que les sorprendan los acontecimientos, como a aquella nobleza de Francia que no pensaba más que en divertirse en vísperas de la revolución que la llevó a la guillotina.

Pablo Iglesias levantó una tempestad de protestas al recordar en su discurso que él había dicho en varios meetings, cuando estaba en el poder don Antonio Maura, que en ciertos casos es preciso acudir incluso al asesinato. ¿Cómo se toleran esas cosas en el Parlamento español? ¿Cabe gobernar en un país si cuando se cumple con su deber estrictamente, legalmente, como cumplieron Maura y La Cierva, se induce por los oradores revolucionarios al asesinato?

Tan punible es eso como si una persona de ideas conservadoras, al ver que Pablo Iglesias ha organizado el partido socialista y que trata de echar a tierra los más firmes sostenedores del régimen actual, se fuera por ahí predicando que, en evitación de mayores males, debe procurarse que desaparezca el tenaz reformador.

Todas, absolutamente todas las ideas son respetables cuando se profesan con sinceridad y no se hace de ellas plataforma para llamar la atención de esa ignota muchedumbre que vitorea, hambrienta y desvalida, a su apóstol Lerroux al regresar éste de París en suexpress (porque no hay tren de más lujo) y que le ve pasearse en magnífico automóvil y con los dedos cuajados de valiosas sortijas.

Cuando más reaccionario es un partido más empeño debe poner en instruir al pueblo para que no se deje embucar por charlatanes que viven cómodamente, desahogadamente y hablan de sacrificios que nunca hacen y de peligros que jamás corren.

Hoy, todas las personas de orden deben ponerse resueltamente al lado de quienes como Maura y La Cierva demuestran que son patriotas y que anteponen el bien del país a su tranquilidad personal. De lo contrario, la ola roja que sube y sube, lo invadirá todo arrasando religión, ejército y magistratura...

R. ALVAREZ SEREIX.

8 de Julio.

Leones y Comentaristas

Un perro que salva a 18 hombres.—Un salto tan tremendo como poco pagado.—Continúa la novela regia amorosa.

Telegrafían de Fort-City (Pensilvania), que el ladrón persistente de un perro de los llamados del Monte de San Bernardo, evitó que en una casa perecieran quemados nada menos que 18 hombres, que estaban al estallar el incendio durmiendo en la casa de huéspedes de Pedro Timsic. Como se trataba de obreros cansados de trabajar, dormían todos profundamente.

Empezó el fuego en la cocina situada en los bajos de la casa y cuando llegó el humo al segundo piso, empezó el perro de Timsic que estaba echado haciendo guardia en la puerta del cuarto de su amo, a ladrar tan desahogadamente, que logró despertar a los dieciocho hombres que, medio asfixiados ya, huieron en paños menores a la calle. Pocos momentos después caía en ruinas en-

vuelta en llamas toda la parte de la casa en la cual dormían aquellos.

Dicen de Nueva York, que por ganarse la cantidad de 250 dólares y dos trajes completos que se ofreció a pagarle, en concepto de propaganda, un sastrero de aquella ciudad, saltó un joven de 17 años, llamado Otto Eppers, desde el punto más elevado del gran puente Brooklyn, en el río Hudson siendo extraído completamente ileso de las aguas del mismo y llevado por las masas en triunfo hasta la casa ó tienda del citado sastrero.

Telegrafían de Roma que no ha terminado todavía la novela amorosa del duque de los Abruzzos y la señorita yanki Miss Elkins, hija de un opulento senador norteamericano. El duque, que se encuentra hace ya mucho tiempo en Venecia, atraviesa regularmente la frontera para ir en automóvil a Coblatz, en donde residen Miss Elkins y su señora madre. Viaja el duque de riguroso incógnito, y sin que hasta ahora se haya tenido noticia de sus frecuentes excursiones; pero fué el miércoles último reconocido por varias personas en el Valle Cadore y descubrió el lugar (a donde se dirigía. Debido a esto, daase ahora como cosa muy probable la marcha de Coblatz de la señora Elkins y de su bellísima hija.

ARGOS

De Política

Canalejas y Moret

Un periódico dice que, según se aseguraba en los círculos políticos el discurso que pronuncie el señor Moret en el Congreso será de oposición, atacando duramente al señor Canalejas.

A este propósito se afirmaba, también, que la actitud del expresidente del Consejo dependerá de la forma en que el actual jefe del gobierno acoga sus pretensiones.

Parece que se realizan gestiones para que el señor Canalejas suscite una crisis, con objeto de dar entrada en el gabinete a tres significados moretistas.

Algunos liberales, hablando del particular, daban a entender que aunque son ciertos tales rumores, el señor Moret es completamente ajeno a esos manejos. Si el señor Canalejas se prestase a dar entrada en el gobierno a los señores Gasset y Alba, la conducta de los moretistas se ajustaría al más perfecto misterio, ayudando al jefe del gobierno de modo decidido y terminante.

Comentarios

Telegrafía un corresponsal: El homenaje tributado al señor La Cierva por los que dentro del régimen militan en distintos partidos, no fué solo la glorificación de un hombre vilmente calumniado, sino una protesta viril é insensatas amenazas revolucionarias y un anuncio de hallarse todos prestos a la defensa del tronco y el altar, la justicia y el ejército, fundamentos del orden social.

Gran pena nos causa al consignar que ha habido excepciones tan notadas como la del señor Moret. Sus prestigios políticos habían sufrido en los últimos tiempos enorme merma y la han sufrido mayor con su reciente conducta.

Quién gozó de la confianza de la Corona no puede dignamente presentarse en público apoyado en el brazo de Pablo Iglesias y Galdós que no ocultan sus intenciones de derribar la monarquía.

Ya que le falta valor ó convicción para, en alas del despecho, irse francamente con los republicanos, marse a su hogar y no estorbe a los demás el cumplimiento de sagrados deberes y obligaciones.

Ya se susurra por ahí que su intervención en el debate planteado será sensacional porque acaso cierre contra el gobierno del señor Canalejas. Hará mal; pero si a ese punto llegará su ceguera, acaso diera el triunfo al actual presidente del Consejo porque, despejada la incógnita, habría llegado el momento de que de una vez y para siempre marchara al desierto donde dijo encaminarse seguido de un escaso puñado de incondicionales y podría formarse el verdadero partido liberal, libre de plantas venenosas, que por toda aspiración tuvieron la de minarle con una política absolutamente negativa.

Si se cree una fuerza en el país, está en un error porque esa prensa vocingiera que tantas veces le ha conducido el fracaso, le lleva ahora al abismo desde el momento que no encarnan en ella aspiraciones de la opinión pública, sino rencores y odiosidades de una empresa que juzgándose todopoderosa, no es más que un verdadero de particularistas intereses.

Maura y Canalejas, en un nuevo pacto del Pardo, parodiando a Cánovas y Sagasta, se dan la mano, están en estrecha inteligencia para todas las cuestiones de gobierno, apoyándose completamente para estorbar el avance de la revolución. De compadrazgo será calificado por algunos, de patriotismo por los más, porque representa un alto sentimiento del mutuo deber y el comportamiento de honrosas responsabilidades.

El señor Canalejas va poco a poco con su conducta, ganando terreno hacia la jefatura del partido. Ha incurrido, como todo ser humano, en errores, en debilidades, en inexplicables; pero cuando el peligro se presenta, no vacila en dar la cara, en mostrarse todo lo liberal que se quiera, pero todo lo enérgico que se necesita, para combatir a los sediciosos con la ley, hasta donde ésta alcance, con la fuerza, cuando pretenden hacer girones de la Constitución.

España y el Vaticano

L'Observatore Romano publica la nota que sigue:

«Desde que ha vuelto a plantearse en España la cuestión de la situación jurídica de las Congregaciones religiosas, han propalado varios periódicos noticias inexactas referentes a la actitud de la Santa Sede, acusándola de proceder con inquebrantable intransigencia, cual si la Santa Sede dispusiera una negativa sistemática a todo acuerdo razonable.»

«Estamos autorizados para declarar que, por el contrario, la Santa Sede, lo mismo con este Gobierno español que con los anteriores, se ha mostrado favorablemente dispuesta a hacer concesiones importantes, entre otras, la limitación de las casas religiosas, suprimiendo todas aquellas en que residan menos de doce religiosos, salvo oportunas excepciones; la sumisión de las Congregaciones religiosas al pago de los impuestos reales que pesan sobre las demás personas jurídicas ó sábitos españoles, y la previa obligación de nacionalizarse con arreglo a las leyes civiles, para todo extranjero que quisiera establecer Ordenes ó Congregaciones con personalidad jurídica reconocida por el Estado.»

«Todo ello, a la vez que demuestra claramente las benévolas disposiciones del Papa hacia la Nación española, pone de manifiesto cuán incorrecto é injusto resultaría por parte del Gobierno de Madrid adoptar medidas unilaterales en materia de Ordenes y Congregaciones (sunto que es objeto de las negociaciones entabladas actualmente entre ambos Poderes), cual si la actitud de la Santa Sede imposibilitara todo arreglo equitativo.»

Manifestaciones de Sol y Ortega

La Mañana dice que el señor Sol y Ortega no interpondrá en los debates del Congreso, porque, según manifestaciones del señor Sol y Ortega, este dice:

«Si yo hablara contradiría manifestaciones de los compañeros míos de minoría republicana, porque yo no puedo decir más que la verdad y esta la dije claramente a raíz de producirse en Cataluña la revolución.»

Entonces dije que la revolución de Cataluña, y la de Barcelona muy particularmente, había sido espontánea y que en ella tomaron parte elementos de todos los partidos.

Fué un movimiento general y espontáneo.

Ahora resulta que los radicales juran y perjuran que la revolución fué obrada, lo dicen en mítines y en periódicos llaman al cuerpo electoral a título de directores de la revuelta de Julio; en una palabra, hacen todo lo posible por cosechar en su exclusivo provecho los frutos de aquel movimiento, y, claro está que si yo, al abordar esta cuestión, digo que el movimiento fué espontáneo y de todos y por otra parte los radicales afirman que es cosa suya, damos a los monárquicos un espectáculo precioso.

PALMA

El Alcalde de Artá ha recibido del señor Ministro de Fomento la siguiente carta:

«Señor Presidente del Ayuntamiento de Artá. Muy señor mío y de mi consideración. Me complace mucho participar a V. que con fecha 2 del corriente se pasará a informe de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares la instancia solicitando se acuerde que la carretera de Artá a Inca, pasando por Santa Margarita y Llubí empiece en el Port Vey del término de Son Servera en que están interesadas esa Corporación y la de este último pueblo.»

La policía puso ayer a disposición del Juzgado a un individuo por haber maltratado de palabra y obra a un convecino en la calle de Colón.

Ayer se recibió en este Gobierno de provincia una comunicación del Presidente del Patronato de Farmacéuticos de Madrid, solicitando del señor Gobernador que obligue al Ayuntamiento de Alaró, conforme a las disposiciones vigentes, que nombre un farmacéutico titular.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la calle de San Nicolás, resbaló produciéndose algunas contusiones.

Fué asistida en una casa de dicha calle y más tarde acompañada a su domicilio.

La guardia civil del puesto de Mahón da cuenta de haber puesto a disposición del Juez de Marina de dicho distrito, a un individuo que estaba reclamado por dicha autoridad.

En Santa Catalina ocurrió una reyerta entre dos individuos, motivada por haber atropellado uno de ellos con la bicicleta que montaba a un muchacho.

Ambos contendientes fueron denunciados a la policía.

Ha sido nombrado guardia particular jurado en fecha de ayer, Andrés Oliver, licenciado del ejército, del predio de Son Toni Amé, del término de Campos.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7:50 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

La Exposición de productos de Baleares

La Exposición canina

Ha despertado ésta verdadero interés, aunque la circunstancia de ser la primera que aquí se celebra en su género, ha sido causa de que no concurrieran a la misma ejemplares de razas que en las Baleares tienen valor indiscutible, aunque no apreciado.

A pesar de ello y teniendo en cuenta que las dificultades de iniciar un concurso de tal naturaleza, habían de oponerse a su realización con el éxito deseable, puede afirmarse que han quedado vencidos los inconvenientes que en toda primera prueba se presentan, consiguiéndose romper el hielo y preparar la futura realización de exposiciones análogas, estimulando a los aficionados para que concurren con los ejemplares que posean.

Con ello se adquiere el refinamiento del gusto para apreciar las razas y especies de tan útiles animales, se conocen estas por sus nombres, se distinguen las clasificaciones que pueden hacerse y en definitiva puede llegarse a la obtención de tipos puros mejorando las especies corrientes y las condiciones de los ejemplares cuyos servicios todos reciben.

La concurrencia del público a visitar la Exposición instalada en los jardines de la Lonja, hace esperar que en el sucesivo pueda repetirse aquel concurso con resultados provechosos por lo que hemos de felicitar al Excelentísimo señor don Jerónimo Rius, alma de dicha Exposición y a cuyos desvelos é iniciativas se debe la misma.

Llama la atención la pulcritud de las instalaciones: cada ejemplar tiene su pequeño departamento con su correspondiente esterilla destacando en cada uno un cartelón en el que se indica la raza del perro expuesto, su nombre y el del expositor.

La parte superior de las instalaciones es de tela de los colores de la bandera española. Completan el adorno gran número de gallardetes.

El conjunto resulta de buen efecto. A continuación publicamos los nombres de los expositores y la raza de los ejemplares (por ellos expuestos):

Don Pablo Sanz, un ejemplar raza Settel y Navarra; Id. un ejemplar raza Danesa; (don Miguel Salom, un id. raza Danesa, otro id. Settel; don Sebastián Trián, un id. raza Danesa; don Enrique Suau, un perdiguero; don Lorenzo Payeras, un id. Bulldoch é Ingles; don Francisco Villalonga y Fábregas, un Coyter; id. un ejemplar raza mallorquina y Coyter; don Juan Miralles Sbert, un perdiguero cruce Navarro y Settel; don Pedro Pastor, un Foxterrier; don Pablo Pons, un perdiguero; don Fernando de León Iañez, un mastín; don Guillermo Dezcallar, un perdiguero Navarro, id. un Foxterrier; don Guillermo España, un Danés; don Gaspar Moner, un ejemplar Brague-Alemán; don Miguel Monserrat, Perdiguro mallorquin; don Raimundo Peña, cruzado de Chacal y Settel; don Jaime Sampil y Estarellas, un ejemplar raza Inglesa-Bulldoch; don Jerónimo Pou, un perdiguero mallorquin; doña María de las Mercedes Fuster y de Villalonga, un ejemplar raza Chius; don Melchor Lopez, un ejemplar raza Bufona y otro Bulldoch; don Miguel Morey, un id. raza Lana; don Jaime Porcel, un Setter; don Domingo Aomar y Estados, un ejemplar Gran dogo de Uim; don Jorge Fuster y Villalonga un danés.

Don Antonio Pol, un Foxterrier; don Mateo Linares, un ejemplar raza Basset; don José Arbós y Mestres, un Foxterrier; don Miguel Nicolau, un Terranova; don Rafael Cortés, un ejemplar enano de agua; id. un id. raza de Malta; don Venancio Retio un Gran dogo de Uim; Id. otro id.; don Luis de Acuña, un Pointer; don Fausto Malberti, un Foxterrier; don Pedro Nieto, dos Foxterrier; don Gregorio Cañellas, un perro de Agua; don Juan Rosselló un ejemplar Espagneul (cruzado.)

Festival escolar

En el local de la Asociación de Maestros, han empezado, los niños de las Escuelas públicas los ensayos de las composiciones que han de cantar el día del festival escolar.

A los efecimientos para obsequio a los pequeñuelos que publicamos el domingo hay que añadir los siguientes:

El dueño del horno del Estudio general, don Pedro Vives, ha ofrecido 100 ensalmadas.

Don Cayetano Forteza, propietario del horno de Santa Eulalia, ofrece remitir 150 ensalmadas de su fabricación.

Don Vicente Rosselló remitirá para que se distribuyan entre los asistentes al acto 20 kilos de dulces.

Visita gratis

La Junta Ejecutiva de la Exposi-



Optica Norteamericana
LO MAS NUEVO
COMODO Y
ELEGANTE

DEPOSITO:
CASA LASSALLE
San Nicolás, 31



ción ha señalado los domingos, de ocho a doce de la mañana, y los lunes, desde las cuatro de la tarde en adelante, para que las Agrupaciones Obreras, las Escuelas públicas y privadas y los Asilados puedan visitar gratuitamente la Exposición Balear. Para ello se han establecido las reglas siguientes:

1.ª Los Presidentes de las agrupaciones obreras; los encargados de talleres y los Directores de las Escuelas y Establecimientos benéficos pedirán previamente a la oficina de la Exposición el pase para los obreros ó alumnos, los cuales deberán entrar colectivamente en la Exposición.

La Junta agradecerá que los Directores de cada entidad expliquen, en forma práctica, a su agrupación el uso y ventajas de los objetos expuestos que más interesen a ésta.

2.ª Se suplica a los Directores de las agrupaciones que se encarguen del buen orden de su correspondiente grupo, durante la visita a la Exposición.

Reparto de premios del concurso infantil
En el recinto de la Exposición verificóse en la tarde de ayer el reparto de juguetes a las niñas y niños premiados en el concurso de belleza, cuyos nombres oportunamente publicamos. Ello atrajo a aquel lugar numerosa y distinguida concurrencia.

El reparto verificóse en el tablado levantado junto al umbráculo. Las niñas y niños premiados llamados por el Presidente del Circulo de Bellas Artes, señor Torres, subían al estrado, donde el Presidente de la Cámara de Comercio señor Roca, ayudado del Secretario del Circulo de Bellas Artes señor Morey y de las señoritas directoras del minú les entregaba los premios.

Consistían estos en escopetas, pelotas, muñecas, juegos de tocador etc. etc.

Terminado el reparto, repitióse el minú que tan celebrado fué el día anterior, ballándolo primero en el tablado y más tarde en el pabellón del Circulo.

La banda del Regimiento amenizó el acto ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

Luego se balló en el pabellón del Circulo Mallorquin durante la animación hasta las once.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Alcover se reunió ayer la Comisión provincial asistiendo los señores Morales y Llobera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó resolver favorablemente la instancia de don Juan Verger Ribas, solicitando que se reclamen varios antecedentes para unirlo al recurso que interpuso contra los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal de Montuiri por lo que se fué destituido del cargo de médico titular de dicha villa.

Se autorizó a la Banda de la Misericordia para asistir a las fiestas que los días 29, 30 y 31 del actual se celebrarán en Inca.

Se enteró de una comunicación del Director de la Escuela Superior de Comercio participando que ha cesado en el cargo de oficial interino de secretario don José Palmer.

Se acordó admitir un alienado en el departamento de dementes de este Hospital.

Igualmente se acordó remitir al Gobernador varias comunicaciones del Director del Hospital participando que tres alienados han terminado el período de observación sin que sus respectivas familias hayan instado ante los tribunales ordinarios el expediente para la reclusión definitiva de los mismos.

Se enteró de que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado 500 pesetas por cuota provincial en la Inclusa de Ibiza.

Se autorizó a una expósta para contraer matrimonio.

Se concedió una prórroga de un socorro de lactancia.
Visita una comunicación del Alcalde de Montuiri solicitando la admisión en la Casa de Misericordia de un vecino de aquella villa, se acordó pedir los informes respectivos.

Se acordó admitir en la Misericordia un vecino de Sancellas.

Se acordó que el Arquitecto de provincia pase a Santa Margarita para verificar el replanteo de ciertas obras.

Se aprobó el pago de varias cuentas. Se aprobó el proyecto de organización de una colonia escolar de niños en el pueblito de Sóller y se levantó la sesión.

Grupos de Sport

Tiro de Pichón

Hoy a las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en el campo de tiro de la R. S. la Veda del Corp mari la tirada oficial del corriente mes en la que se disputarán cuatro premios.

El acto será amenizado por la banda del Asilo de la Misericordia.

Excursionismo

Ayer un grupo de distinguidos jóvenes de esta ciudad aprovechó el viaje a Cabrera del nuevo vapor de la «Isla» Ciudad de Palma para pasar a aquella isla, visitarla y comer allí.

Nos consta también que diez ó doce distinguidos personalidades de esta capital hacen gestiones cerca de la «Isla» Marítima para fletar el citado vapor al objeto de realizar a bordo del mismo un viaje al rededor de la isla, que durará unos cuantos días, el objeto de poder apreciar detenidamente las bellas perspectivas que ofrece nuestra privilegiada costa.

Nueva estación telegráfica

Por la Dirección general de Telégrafos se ha dispuesto que se prolongue la línea telegráfica hasta el pueblo de Buñola y que se establezca una estación telegráfica en dicha villa.

Las órdenes se recibieron el sábado último y ayer mismo se empezaron los trabajos.

Según parece obedece esta mejora a que habiendo resuelto nuestro paisano el ex-Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura, pasar las vacaciones parlamentarias del presente verano en la hermosa finca denominada Alquería de Baix enclavada en aquel término municipal, poder tener servicio telegráfico.

Granja Agrícola ó estación enológica

El domingo celebraron una reunión los señores Alcalde, Presidente de la Diputación, y los Ingenieros agrónomos señores Ballester y Martín, tratando de la cuestión relativa al establecimiento de una Granja Agrícola en esta isla, conforme ha anunciado el Director general de Agricultura señor don Tesifonte Gallago.

Convinieron los reunidos volver a reunirse tan luego se reciba la comunicación anunciada por dicha Dirección, a fin de traducir en hechos los puntos tratados.

Entre los reunidos se trató también de si convendría más que la instalación de una Granja Agrícola, de complejo funcionamiento una especificación de aquellas enseñanzas agronómicas que mayor aplicación puedan tener en Baleares.

A propósito de esto se habló de una estación enológica conforme ha tiempo tiene solicitado Felanig, pero se redujo, como decimos más arriba, a un cambio de impresiones.

Ayer por la mañana el Delegado Regio de Agricultura en, esta pro-

vincia don Josquin Torrella visitó al Alcalde de esta ciudad señor Alemany manifestándole que había recibido una comunicación del Director general de Agricultura anunciándole como ya lo hizo al señor Alcalde y al señor Presidente la Diputación Provincial, que había ordenado la instrucción del oportuno expediente para establecer una Granja Agrícola en esta isla.

Le añadió que tenía el propósito de convocar para el sábado día 23 del actual á las autoridades oficiales y agrónomicas para tratar del asunto. El señor Alcalde ofreció su asistencia al acto.

Véase cuarta plana

Diputación Excursión de «La Almudaina» Proyectos de Hacienda

Del Ejército

Por circular del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 6 de Julio (D. O. número 147) se concede la pensión de 1.125 pesetas anuales á doña María Ballester huérfana del Comandante don Francisco Ballester Puigdorff.

Comunicaciones marítimas

El lunes la comisión nombrada para examinar los buques de La Islaña estuvo á bordo y probó la marcha de los vapores Miramar, Beller y Formentera, este último llegó de Ibiza expresamente.

En una de las reuniones celebradas por la junta de la Islaña Marítima la semana pasada se acordaron los siguientes nombramientos de pilotos. Esta lista nos fué facilitada ayer tarde.

Primer grupo.—D. Ramón Servera y don Mariano Massot.

Segundo grupo.—Don Guillermo Company y Palmer y don Juan Palmer y Pujol.

Tercer grupo.—Don Antonio Palmer Carbonell, don Pedro Oliver y Palmer, don Jaime Fornari Barceló y don Juan Oliver Pagés.

Cuarto grupo.—Don Bartolomé Bosch Terrasa, don Manuel Bennasar Juan y don Jaime Gazá.

Respecto á nuevos maquinistas no nos pudieron facilitar aun la lista de los que admitirá la Islaña.



Ayer salieron para Alicante é Ibiza en el vapor «Cataluña» don José Ferrer y don Umberto Moret.

De Barcelona llegaron ayer en el vapor «Balear» don Baldomero Vila, don Miguel Ferrán y hermano, don Bartolomé Nadal, don José Mataix, don Pedro Garau, don Ricardo Salas, don Jose Lopez y doña Margarita Juan.

El «Heraldo» de Madrid publica en el último número que ha llegado á nuestras manos el retrato del Presidente de la Cámara de Comercio señor Roca, con motivo de la Exposición de productos de Baleares.

Por Real decreto 8 de los corrientes ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma por traslación de don Francisco Martínez, don José Gomez Barberá, magistrado de la Audiencia Provincial de Jaen.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Oviedo don Francisco Martínez Garrido, electo para el mismo cargo de esta Audiencia de Palma.

A bordo del vapor correo de Barcelona regresó ayer á esta ciudad nuestro amigo don Gabriel Estelrich, Pbro.

Consejo de Industria y Comercio

Se reunió anteañoche, bajo la presidencia del Delegado Regio don Antonio Barceló.

Se dió cuenta de un telegrama del Director General de Agricultura señalando al Consejo la Real orden publicada por el ministro de Fomento disponiendo que por los Consejos provinciales, de acuerdo con las Cámaras, Sociedades y entidades que en el indicado artículo se comprenden, y de ser posible de los patronos é interesados con las Asociaciones obreras correspondientes á cada una de las industrias que se expresan, se proceda en el término de quince días á la elección de los obreros que han de ser pensionados para el perfeccionamiento de sus respectivos oficios en el Extranjero.

A Baleares corresponde designar un obrero curtidor.

La permanencia en el extranjero es de dos años. Tres meses debe permanecer en Barcelona, aprendiendo el francés y perfeccionándose en su industria.

Se acordó publicar la convocatoria en el «Boletín Oficial».

Los patronos de los Centros fabriles ó de talleres industriales que hagan la designación de obreros pensionados fijarán, de acuerdo con éstos, las condiciones en que han de volver á su trabajo al regresar á España cuando termine la expedición.

El presidente del Consejo provincial remitirá al ministerio de Fomento, dentro de los tres días siguientes al de la expiración del plazo señalado para la elección, el expediente de cada uno de los obreros con los do-

cumentos presentados, acompañando relación nominal de los elegidos por el Consejo.

Seguidamente el vocal señor Amengual dió cuenta de los actos á que concurrió con motivo de la visita del Ministro de Fomento de la inauguración de la Exposición en representación del Consejo que le fué conferida por tener el Delegado Regio señor Barceló que actuar en aquellos actos como Presidente de la Diputación Provincial.

El paseo de Sagrera

Como recordarán nuestros lectores una de las peticiones que el Ayuntamiento hizo al Ministro de Fomento señor Calbeton fué la permanencia definitiva del paseo de Sagrera.

El Ministro prometió atender la petición y ha cumplido su promesa según el siguiente telegrama [que recibió ayer el señor Alcalde del Diputado señor Valenzuela que dice así:

«Alcalde de Palma. El jefe del Negociado de carreteras de acuerdo con el Ministro ha aprobado la instancia de permanencia del paseo de Sagrera.

Felicito Ayuntamiento, vuestro y población.—Valenzuela.» La noticia se divulgó por la ciudad siendo recibida con gran satisfacción por el vecindario.

El señor Alemany, contestó seguidamente al señor Valenzuela con el siguiente despacho:

«Valenzuela. Diputado á Cortes. Agradezco nombre población noticia paseo Sagrera transmita ministro y Jefe Negociado expresiva salutación.

Alcalde.»

Mallorquines en la Argentina

Lemos en El Balear, organo de los mallorquines en Buenos Aires.

Con la concurrencia, toilette y esplendor de las grandes ceremonias, se efectuó el 30 del pasado Abril el enlace de la señorita Rosario F. Reus, hija de don Gabriel Reus con don Manuel Llobera.

A la hora fijada 12 a. m. se verificó el acto civil, actuando como testigos el señor don Daniel C. Amadeo, Dr. Leopoldo Bard y señores Bernabé Moyano, Juan C. Donato, Jaime Llobera (hijo) y Nicolás Perelló, presenciando la imponente ceremonia un gran número de señoras, tan numerosas que llenó el amplio salón de ceremonias del Registro Civil.

Al pie del improvisado altar en el que se destacaba una hermosa imagen de la Purísima, aguardaba á los contrayentes el R. P. Sandalino Nicolau, cura párroco de San Martín, quien bendijo la unión después de oírse su palabra sana y reposada, exhortando á los contrayentes á cumplir con los sagrados deberes del matrimonio.

—Ha regresado de Mallorca acompañado de su señora esposa, don Miguel Vanrell.

—Han salido para Mallorca con objeto de pasar una temporada al lado de sus familias, nuestro comprovinciano el acudado comerciante de Río IV don Damián Blanch y don Miguel Ferrer.

—El Centro Balear ha recibido enviados por su corresponsal en Palma, señor Palmer los donativos de libros que para la citada sociedad hicieron don Miguel Costa y Llobera, D. J. Mir Peña, don Antonio M. Alcover, don Antonio Gelabert Cano, don Pedro Estelrich, don Jerónimo Amengual, la Diputación Provincial, el Fomento del Turismo y el Archiduque Luis Salvador.

Notas municipales

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Obras aprobando varios permisos para obras particulares y algunas cuentas.

Para esta tarde á las seis se halla convocada la Comisión de Gobierno y Policía para resolver varios expedientes de trámite.

Amago de incendio

Ayer tarde se produjo fuerte alarma entre los vecinos de las calles de la Galera y Cordelería producida por fuertes detonaciones que salían de la droguería conocida por «Ca'n Saau» establecida en dicha calle, propiedad de don Jaime Quetglas.

Según parece al cerrar uno de los dependientes el cajón que contenía efectos de pirotecnia se produjo una chispa que comunicó el fuego á la mecha de unos cohetes los que explotaron produciendo la alarma, la que aumentó por llenarse la casa de humo.

Gracias al arrojo del tenedor de libros de la casa se logró sacar dicho cajón á la calle desapareciendo todo peligro careciendo el hecho de importancia, no teniendo que lamentar más que el susto consiguiente.

Un bombero que en aquellos momentos pasaba por el sitio expresado creyendo que el accidente era de mayor importancia echó á correr hacia el parque de bomberos preparando una de las bombas la que no llegó á sacarse por haber llegado la noticia de que era innecesaria.

Esto alarmó más á los transeúntes reuniéndose junto á la casa expresada algunos centenares de curiosos, que se disolvieron al conocer la realidad del hecho.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas: De Barcelona, vapor «Balear», con la correspondencia, 17 pasajeros y efectos.

—De Cartagena, polacra goleta «San Antonio», con habas.

—A las seis y media entró procedente de Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Salidas: Para Alicante é Ibiza, vapor «Cataluña», con la correspondencia, 10 pasajeros y carga.

También quedaron despachados:

CUARTO ANIVERSARIO del fallecimiento de la señorita MARIA DE LAS MERCEDES AMENGUAL OLIVER. R. I. P. Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se dirán mañana jueves de siete á diez en la capilla de la Purísima de la Catedral. El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 60 de días indulgencias á todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Para Capdepera y Valencia, laud «San Bernardo», con lastre. —Para Capdepera y Valencia, laud «San Sebastián» con lastre. —Para Mahón, pellebot «Pedro Oliver», con efecto. —Para Capdepera, laud «Virgen del Mar», con lastre.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Antonio de Viana en honor de San Alonso Rodríguez y los Beatos Ramón Lull y Catalina Tomás: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor; al anocher Rosario, ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones En San Francisco, á las siete y media de la tarde, rezo de la Corona y Completas solemnes en honor de San Buenaventura.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Rara mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Emplezan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Virgen del Carmen: Exposición á las diez, acto continuo se cantará Tercia y la Misa mayor; por la tarde á las siete y media se practicará un devoto ejercicio en obsequio del mismo Santo.

Otras funciones En San Francisco, fiesta en honor de S. Buenaventura. A las diez y media se cantará la Misa mayor con sermón por el R. P. Juan A. García, T. R.; por la tarde á las siete y media se practicará un devoto ejercicio en obsequio del mismo Santo.

Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. de Belen de el Hospital.

Santoral Hoy.—Santos Anacleto papa maritir y Esdras profeta.

Mañana.—San Buenaventura cardenal y santa Adela viuda.

Con leche de seis meses se ofrece para criar en su casa. Razón «Casa Anunciadora».

NODRIZA MADRID Casa para viajeros

Pl. del Angel 13 y 14 ascensor—cuarto baños

DUNAITURRIA

SUBASTA VOLUNTARIA

El día veinte de Julio del corriente año, á las diez de la mañana, en el despacho del Notario Don Francisco de Paula Masanet, (plaza de Antonio Maura, n.º 1), se procederá á la subasta voluntaria de una finca rústica compuesta de 5 suertes de tierra del predio «San Simón», del término de Esporlas, con casa rústica y urbana existente en una de ellas y dos manantiales, y 58 censos impuestos sobre porciones desprendidas del expresado predio, cuyas pensiones ascienden en junto á 1.880 pesetas.

El título de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del indicado Notario.

Servicio fijo quincenal del buque á vapor «BEATRIZ»

Saldrá de este puerto para el de Barcelona, el sábado 16 de los corrientes, siendo el consignatario en Barcelona, los señores Freixas hermanos.

Para informes en Palma, en casa del armador, Herrería, números 23 y 25.

LA ESCALERA MODERNA

se recomienda por sí sola, pues reúne las mejores condiciones.

VENTA EXCLUSIVA VICTORIA, 4 Tienda de muebles y antigüedades



CABALLOS COJOS Cursación rápida y segura de las Exostosis, 6 años de experiencia. Convales, Formas, Esparavans, Sobresueros, Estueros, Moleias y Vejiganos, etc., por el UNGUENTO ROJO MERE de P. MEREZ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — Tu folio. Explicaciones gratis. BELLY de TAUBIERS, N.º 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Madrid 12 la 1

Sigue la sesión del lunes.—Continúa el discurso del señor Senantes.

Aplaude la muerte de Ferrer

El señor Senantes continúa su discurso y vuelve á tratar del asunto de Ferrer Guardia, negando que fuera injusta la condena de muerte por la que fué ejecutado.

Defendió á los tribunales que le juzgaron y añadió que á Ferrer ya se le debió condenar antes por sus propagandas libertarias y antimilitaristas.

En fogosos párrafos puso de relieve el daño que producen las lecturas libertarias.

Leyó un artículo del señor Lerroux excitando al pueblo á la guerra á los conventos y pregunta á éste si es suyo dicho artículo.

El señor Lerroux le contestó afirmativamente.

El señor Senantes se extraña de que dicho artículo no tenga un correctivo por la ley.

El señor Lerroux.—A mí me parece admirable dicho artículo.

Termina el señor Senantes abobinando contra los sucesos de Barcelona, tan funestos para la sociedad española.

El señor Conde de Romanones concede la palabra al señor Amado. Este pide que se reserve para mañana, pues desea que estén presentes don Pablo y don Emiliano Iglesias.

Se ha suspendido el debate levantándose la sesión.

Madrid 12 á las 18

Los refugiados españoles en la frontera.—Ruego de Salvatella.—Discurso enérgico de Canalejas.—Insultos de Soriano

A la hora señalada se abre la sesión del Congreso que preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios diputados dirigen ruegos. El señor Azcárate solicita ciertos datos de los ministros de Gobernación y Hacienda y que se traigan los expedientes de suspensiones de Ayuntamientos de la provincia de Oviedo.

El diputado republicano catalán señor Salvatella habla de las hojas repartidas por los que se expatriaron á raíz de los sucesos de Julio, que se hallan en la frontera francesa, lamentando su precaria situación, y pregunta al Gobierno si los repatriará.

El señor Canalejas agradece la templanza de la pregunta y declara con gran energía que ante las intimaciones y amenazas no cederá jamás el Gobierno, aludiendo al mitin que han celebrado los repatriados en el que han proferido amenazas.

(¡Muy bien! en la mayoría y en los bancos de los conservadores.)

Añade después el señor Canalejas que esos expatriados han celebrado un meeting vergonzoso apoyados por elementos «anarquistas» y han dicho cosas intolerables declarando que volverán á España por la fuerza.

Eso no; dice Canalejas (golpeando el pupitre): por fuerza ¡jamás! ¡jamás!; el Gobierno no permitirá que nadie se le imponga con amenazas y desplantes, jeso jamás!

(Voces de ¡muy bien! de la mayoría y de los conservadores.)

Se ha dicho, añade, en esos meetings que se celebraría el aniversario de los sucesos de Barcelona con graves disturbios en España, pero el Gobierno está apercebido y ha

adoptado medidas severas y si éstas no bastasen adoptará nuevas medidas todavía más severas, para garantizar el orden.

(Pronuncia estas palabras dando grandes voces.) (Muy bien)

En la frontera hay individuos que tienen temores de volver á Barcelona, pueden volver si no han delinquido. A los delincuentes se les someterá á la ley.

Censura que Emiliano Iglesias pida la amnistía para los españoles que amenazan.

Emiliano Iglesias: No lo he dicho señor Canalejas.

Canalejas.—¡Pues lo he oído yo. Canalejas con voz enérgica, golpeando el pupitre dice diciendo: por amenazas nada se conseguirá.

¿Tan indigno y rebajado considerais al Gobierno que pedís la amnistía, que es el olvido de lo pasado, con amenazas?

Soriano.—¡Vaya con ese pequeño Maura! (La mayoría protesta de la interrupción de Soriano).

El señor Soriano.—Ya tenemos un Maura de rayadillo. (Más protestas de la mayoría que apostrofa al señor Soriano).

Canalejas contesta: también hay revolucionarios de rayadillo; pero su señoría va á imponer aquí un diálogo en vez de debates. Eso no puede ser, hay que dejar hablar sin emplear la descortesía.

(Bien).

Termina el señor Canalejas lamentándose de que los republicanos amenazan queriéndose imponer.

(Grandes aplausos de todos los lados de la Cámara, menos de los republicanos y moretistas. Es muy

comentada esa actitud de los moretistas).

El señor Salvatella aboga para que se dicten disposiciones legales que puedan aconsejar la amnistía de los espatriados.

Cree que quienes sean enemigos del régimen, pueden seguir conspirando porque no iban á vender por una vil amnistía sus ideales.

(Bien en los bancos de los republicanos).

Madrid 12 á las 22:30

Sigue la discusión sobre los repatriados

—Trabajos revolucionarios.—El Gobierno conoce esos trabajos.—Hay conspiradores.

—Confusión.—Campanillazos

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Canalejas contesta á sus apreciaciones diciéndole que tiene más serenidad que su señoría.

(Esas palabras levantan protestas en la mayoría).

El señor Canalejas.—La mayoría de los repatriados pueden volver á España, pero repito que sería una vergüenza para el Gobierno que presidido que cediese ante quienes amenazan estando en rebeldía.

Respecto á la concesión de otra amnistía estoy dispuesto á darla, pero la presentaré en la segunda etapa legislativa, pero si mientras tanto que yo hago esa promesa, vosotros los republicanos, me habláis de revolución no puedo de ninguna manera proponerla.

El señor Azcárate dice que sabe de tres repatriados que regresaron á Palencia y fueron encarcelados al llegar. Dice que las amenazas de los extraviados son los menos; la generalidad, añade, está en la mayor miseria.

El señor Canalejas pide al señor

Azcárate el nombre de esos detenidos en Palencia para reparar el error.

Respecto á la amnistía, añade el señor Canalejas, las cosas claras: Mientras haya trabajos revolucionarios intensos que yo tengo el deber de conocer no la propondré.

(Esas palabras del señor Canalejas causan gran sensación en la Cámara.)

Necesito saber, añade, si esa minoría tiene un criterio por dentro y otro por fuera, porque no se puede hablar de amnistía mientras esté todo entre sombras. Ya hablaremos de eso en el curso del debate, pues tengo sospechas de que se conspira.

El señor Azcárate.—El jefe del Gobierno no tiene derecho á decir que el movimiento revolucionario es obra de la conjunción republicano-socialista. La minoría republicana de la Cámara que es su caudillo, está dentro de la legalidad, pero con reservas hechas al explicar nuestra promesa, puesto que solo prometemos y no juramos.

(Bien en los bancos de los republicanos).

El señor Canalejas.—Quizás diputados que se sientan en esos bancos (señalando á los de los republicanos) no puedan expresarse en los mismos términos con que lo ha hecho su señoría, por lo tanto, por tercera vez digo, que no es medio de conseguir la amnistía, amenazando con la revolución y conspirando.

(¡Bien! en los bancos de la mayoría.)

Siguen haciéndose preguntas que no son oídas debido á la confusión que reina en la Cámara.

El Presidente intenta inutilmente restablecer la calma, no cesando los campanillazos,

Don Dalmacio Iglesias pide la palabra, reanudándose los rumores, el jorgorio y los campanillazos.

En medio de la confusión pide que se alce el concurso para la formación del catastro y el Ministro de Estado ruegue á los consules que gestionen nuevos mercados para la producción nacional.

Se entra en la orden del día y se aprueban los créditos extraordinarios para el pago de los gastos de la campaña de Melilla.

Madrid 12 á las 23

Discusión del Mensaje.—Discurso de Pablo Iglesias.—La conjunción contra el régimen.—Otra vez el atentado personal.—Los socialistas contra el Ejército

Se reanuda la discusión del Mensaje.

El diputado socialista Pablo Iglesias pide la palabra para rectificar y dice que lo hará sin embajes ni rodeos, en nombre de los socialistas.

Añade que si el Gobierno no tiene el tacto debido se aumentarán los actos desagradables para unos y para otros; esto no es ninguna amenaza, dice, sino una advertencia. Se han cometido daños contra el pueblo y hay que repararlos.

Dice que el señor Lacierva pudo ahorrarse el que se le acusara, pues el mismo se reconoció autor de los sucesos.

Dice que la guerra no la quería el pueblo y el señor Lacierva no ha demostrado lo contrario. La guerra nos ha causado quebrantos y ningún beneficio. La protesta de entonces era honrada y el pueblo la repetiría si fuera preciso.

Afirma que los señores Maura y Lacierva son los responsables de los sucesos ocurridos en Barcelona y del fusilamiento de Ferrer.

El señor Iglesias (D. Dalmacio) ¡Pobrecito! (Rumores).

Pablo Iglesias:—Su señoría no debió decir eso, pues los muertos merecen piedad. (Voces de aprobación entre los republicanos.)

Continúa su discurso Pablo Iglesias y repite que si hubiera peligro de otra guerra el pueblo se opondría a ella.

El riesgo de la patria, añade, la crearon los conservadores y alcanzó a la Monarquía. Lo he dicho fuera y lo repito aquí.

Si yo fuera monárquico, dice, odia a Maura porque es el peor enemigo de la monarquía. (Fueres rumores y protestas de los conservadores.)

Continúa el orador diciendo que el señor Maura conmovió al país y unió a los socialistas con los republicanos contra el régimen; repito que vamos contra él. (Campanillazos y protestas.)

El señor Lacierva dice, se extrañaba de la rudeza con que le combatíamos los socialistas, ipnes con las leyes que nos dió ha hecho poco bueno para nosotros y en cambio ha hecho mucho malo. Solo hizo de bueno el que se cumpliera la ley del descanso dominical, pues la ley de huelgas en vez de ser favorable es desfavorable para los trabajadores.

Continúa diciendo Pablo Iglesias que se interpretaron mal sus palabras pronunciadas en el mitin de Lux Eden.

No se referían, dice, a los soldados, sino que aconsejaba a los paisanos que tirasen más arriba, a los culpables de la guerra de Melilla. (Fueres rumores.)

Añade que los plutócratas son verdaderos fabricantes de terroristas. Cuando el pueblo reclama justicia y no se la conceden, comprendo, dice Pablo Iglesias, el atentado personal (Fueres y persistentes rumores de toda la Cámara.)

En el Congreso socialista de Stuttgart, de que ha hablado su señoría dirigiendo al señor Lacierva, los acuerdos fueron tomados por unanimidad, sin las discrepancias que mencionada.

Yo amo a los obreros, dice; por ellos me opuse a la guerra del Riff porque ellos son los perjudicados ¿Era eso antipatriótico? pregunta. (Rumores y fuerte protesta.)

Aquellos días en toda España, mercet al ministro de la Gobernación se detenía la correspondencia particular.

Dice que nada de extraño encerraba el que en la Casa del Pueblo los obreros estuviesen preparados para defenderse, cuando se decía que sería atacada (Rumores.)

Dice que a los socialistas detenidos se les trataba con más blandura que a los otros.

Añade que el declararse actores de los sucesos de Barcelona no significa la aprobación de los crímenes y de los robos que se cometieron.

Los socialistas somos enemigos, dice, del Ejército, pero en llegando el momento en que desaparezca la fuerza armada.)

Niega que la Solidaridad Obrera que se fundó en Cataluña la organizara Francisco Ferrer [ni que tomara parte en los sucesos de Barcelona.

Repite los detalles de los atropellos que dice cometieron las autoridades.

Afirma que el discurso del señor Lacierva no contiene cargo alguno concreto contra Ferrer.

Insiste en que los culpables de los sucesos de Barcelona fueron los señores Maura y Lacierva. Rumores en gran parte de la Cámara. Muestras de aprobación en los bancos de los republicanos.)

Habla Salillas.—Lamenta que no hablen los primates sobre el indulto de Ferrer. — La política de Maura, en Barcelona

Se concede la palabra al diputado republicano señor Salillas.

Comienza pidiendo que hable el señor Lacierva, pero éste se niega hacerlo [pues quiere contestar, con un solo discurso, a todos los que le han aludido.

Salillas despues de una pausa dice: Aguado para comenzar a hablar que los Ministros cesen en su conversación. (Rumores)

Luego se lamenta de que a pesar de la gran importancia que reviste la discusión no hayan pedido la palabra para intervenir en ella los señores Maura, Moret y Canalejas.

Es necesario, añade, conocer la opinión de los señores Moret y Canalejas respecto al indulto de Ferrer.

Habla despues de la crisis ministerial que a raíz del fusilamiento del Director de la Escuela Moderna se produjo, insistiendo en los conceptos que antes expuso sobre el particular.

Afirma que Maura dió una orientación política a Barcelona pero que despues del viaje a la ciudad condal se produjo un movimiento contrario a aquella orientación.

La Cámara se va desanimando, muchos diputados abandonan los escaños.

Madrid 12 a las 23'30

Sigue el señor Salillas.—Llama criaturas a los Diputados.—Escándalo. —Rectificación del señor Lacierva.—Ferrer acusando a los lerrouxistas.—Nuevas acusaciones contra los republicanos.

Continúa el señor Salillas y habla de la policía de Barcelona, dirigiéndola duros ataques.

El señor Conde de Romanones le llama la atención por la extensión que da al discurso.

El señor Salillas.—Comprendo el cansancio de la Cámara.

El señor Conde de Romanones.—Y del Reglamento (Risas).

El señor Salillas.—No, vuestro cansancio y vuestra distracción. Al venir al Congreso creía encontrarme con hombres y me he encontrado con criaturas. (Grandes protestas y campanillazos.)

El señor Conde de Romanones.—Que se expliquen esas palabras.

El señor Lerroux.—Eso no es ninguna ofensa. (Protestas.)

El señor Salillas explica las palabras diciendo que se refiere a las travesuras políticas que se hacen en el Congreso. (Nuevas protestas.)

Continúa el orador tratando de cosas ajenas al debate.

Se prorroga la sesión (Risas).

El señor Salillas da por terminado su discurso reservándose el tomar parte en el debate [en otra ocasión.

Se levanta el señor Lacierva y protesta de que se le niegue el derecho de exponer en el Parlamento aquello que tuvo necesidad de conocer como ministro.

Elogia los dotes morales é intelectuales del señor Ugarte y niega que fuese dicho señor a Barcelona a ejercer parcialidad en los procesos.

Censura las calumnias que se vierten contra el Auditor señor Pastor negando que ejerciera presión sobre los tribunales. Eso dice es insidia política; yo, en los procesos nada pude ver ni entender.

Lee una carta que Ferrer escribió a Malato desde la cárcel, acusando a los lerrouxistas y a los radicales. Iglesias (don Emiliano).—Eso fué anterior al Consejo.

El señor Lacierva.—No. Sigue este leyendo datos y documentos recogidos en Mogat, donde se escondía Ferrer.

Se ocupa de la guerra de Melilla y dice que no fué de conquista sino de defensa nacional, resultando inexplicable la actitud de los socialistas españoles.

Explica minuciosamente las discusiones y acuerdos del socialismo alemán causando grandes rumores de aprobación en toda la Cámara.

Recuerda el acuerdo tomado por los socialistas en Marsella de impedir las guerras y considerar que el concepto patria no debe existir (Rumores de aprobación.)

Afirma que los socialistas españoles no han respetado los acuerdos tomados en el Congreso de Stuttgart sino los tomados por los sindicalistas y anarquistas franceses (Prolongados rumores de aprobación.)

No aceptais, dice, las leyes sociales de la Monarquía porque decís que no queréis hacer juego y en cambio os unís al partido burgues republicano.

Termina diciendo, que con respecto a la sentencia contra Ferrer nada tiene que probar, lo único que tiene que decir es que el tribunal que le juzgó fué legal y perfectamente constituido. (Grandes aplausos de los conservadores.)

Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 11 a las 21

El señor Rehola sobre el régimen arancelario.—Orden del día

En la sesión del Senado el Sr. Rehola denuncia la intranquilidad y la incertidumbre que reina entre los exportadores por el régimen arancelario que se aplicará desde el día 27 de Agosto a las mercancías exportadas a Puerto Rico, en cuya fecha expira el convenio comercial con los Estados Unidos.

Como la declaración del Presidente de los Estados Unidos ha dicho es de que continuara aplicándonos la tarifa mínima pero esto no ha aparecido en la Gaceta ni tampoco la muestra de aplicar la tarifa mínima a los productos yanquis y pudiera haber dudas y dificultades en la cuestión de las aduanas, ha rogado que se publiquen cuanto antes.

Ha tomado parte en la interpelación el señor Marqués de Portago sobre la exportación de corcho en paños.

Ha reclamado la nota diplomática que envió Francia a España, a Italia y Portugal en defensa de nuestra industria corchera.

Le ha contestado satisfactoriamente el Ministro de Estado.

Se entra en la orden del día y se aprueba la nulidad de las elecciones de Senadores celebradas en Valladolid.

Se ha aprobado la legalidad de varios señores senadores para ejercer el cargo los cuales han prestado el debido juramento.

Se reanuda la discusión sobre la aplicación de la condena condicional.

El señor Ugarte hace varias observaciones mostrándose conforme con el sentido general del proyecto.

Pide que se haga extensivo dicho beneficio al ramo de Guerra.

Le ha contestado el Sr. Castrillo. Interviniendo el señor Arias Miranda ha dicho que no tiene inconveniente en ello.

Se aprueba el proyecto en su totalidad.

Se entra en la discusión del articulado.

Se discute una enmienda del señor Marqués de Santa María pidiendo que el beneficio se haga extensivo a Guerra.

Han intervenido otros oradores y se ha suspendido el debate.

Madrid 12 a la 1

Continúa la discusión del proyecto para la aplicación de la condena condicional a la Marina

Al final de la sesión del Senado el señor Ugarte consume el segundo turno en contra del artículo primero del proyecto para la aplicación de la condena condicional a la Marina.

El orador se ha mostrado conforme con el criterio cerrado que sustenta el señor Díaz Moreu.

Despues de varias rectificaciones se aprueba dicho artículo y los restantes, quedando pendiente el proyecto para la votación definitiva.

Y se levanta la sesión.

Madrid 12 a las 18

Ruegos sin interés

Abierta la sesión del Senado, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

Algunos senadores dirigen varios ruegos al Gobierno, de ningún interés general.

Madrid 12 a las 22'30

Comienza la sesión.—Sobre el proyecto de Crédito agrario

Abierta la sesión en la alta Cámara bajo la presidencia del señor Montero Rios, el senador señor Rahola pide los informes presentados en el Ministerio de Fomento relativos al proyecto de ley sobre crédito agrario leído en la sesión celebrada ayer.

Pide además el señor Rahola que la Comisión que entiende en este asunto aplaze la redacción del dictamen con el fin de que puedan informar sobre el particular los Senadores y Diputados que quieran hacerlo.

Orden del día.—Una pensión para la familia del general Rizzo.—La condena condicional

Al entrar en la orden del día se toma en consideración una proposición del general Ochando en la que pide se conceda una pensión a la viuda é hijos del general Rizzo.

Se toma también en consideración otra proposición relativa a carreteros.

Apruébase despues, definitivamente, el proyecto sobre condena condicional, levantándose acto seguido la sesión.

POLITICA

Madrid 12 a la 1

Una proposición del señor Llorens

El diputado carlista señor Llorens ha presentado una proposición al Congreso pidiendo: Que se concedan los beneficios otorgados en la ley de 1904 a los jefes y oficiales comprendidos en la ley de 1907 que se encuentran en posesión de la cruz de María Cristina; que se conceda el título de marqués de Aranzal al coronel de Artillería don Ricardo Aranzal y que se prorrogue el plazo para la formación del expediente para la concesión de la cruz de San Fernando al

capitán de Artillería don Luis Fernandez Harce.

Visita a Canalejas.—Una protesta

Una Comisión de industriales de Zaragoza ha visitado al señor Canalejas entregándole una exposición de protesta contra el proyecto para la modificación del impuesto sobre los azucars.

Reunión de la Junta Central del Censo.—Acuerdo

Se ha reunido en el Congreso la Junta Central del Censo acordando, que en los casos donde el Supremo ha fundamentado el dictamen de nulidad por defecto en la constitución de las Juntas Municipales y de las mesas electorales, se proceda a corregir dichos efectos, dentro el plazo de ocho días a fin de que pueda convocarse a elecciones parciales.

Reunión.—Acuerdo

Se ha reunido esta tarde en el Congreso la Junta recaudadora de fondos con destino a recorrer las provincias del Noroeste, dañadas con las últimas inundaciones.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice que no obstante los esfuerzos de la junta solo han sido recaudadas 160.000 pesetas con cuya suma es imposible atender las numerosas peticiones, pues solo en la provincia de Zamora, los daños ascienden a unos tres millones de pesetas; que en su vista la Junta entiende que debe atender las mas apremiantes necesidades, para lo cual publicará una circular en la Gaceta invitando a que acudan a la Junta cuantos sufrieron daños mayores a fin de examinar los casos que requieren inmediato auxilio para remediarlos en lo posible.

Las solicitudes deberán ir dirigidas al Presidente de la Junta informadas por las autoridades ó personas de significación.

La Comisión de presupuestos.—Dictámenes favorables

Se ha reunido la Comisión de presupuestos acordando emitir dictámenes favorables a los créditos para la guerra de Melilla, a la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 81 millones y al proyecto autorizando la explotación por el estado del monopolio de las cerillas.

Se acordó que se forme una Comisión de dos senadores y dos diputados para que propongan la forma como ha de realizarse este servicio.

Madrid 12 a las 18

La Marina y la ley electoral

Ha sido firmada una Real orden disponiendo que se haga extensiva a la Marina la Real orden del Ministerio de la Guerra de 24 de Junio sobre la forma en que debe aplicarse a los militares la vigente ley electoral.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros que se ha celebrado terminó a la una y media.

En dicho Consejo se trató de los debates parlamentarios y de la situación de los expatriados en la frontera de España.

Se despacharon numerosos expedientes.

Despues se ocuparon los ministros de las muchas interpelaciones anunciadas, una de ellas que explanarán hoy en el Senado los católicos pidiendo que la inspección de la Enseñanza corresponde a los Obispos y a los párrocos.

Se acordó que el Gobierno declare que no les reconoce tal autoridad puesto que la enseñanza es libre.

Se acordó además que el señor Calvetón marche hoy a Barcelona para resolver ciertas dudas respecto al estudio de diversos proyectos de la Junta de Obras de aquel puerto, de donde regresará el jueves.

Además acordaron los ministros que en vista de la extensión de los debates parlamentarios marche el ministro de Estado, de ministro de jornada cerca de la corte a San Sebastian siguiendo el Gobierno las discusiones cuanto tiempo sea preciso.

Respecto a los espatriados se dispuso que puedan venir a España cuantos se hallen en condiciones legales los cuales serán socorridos.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 11 a las 18

Obsequio al Ministro de Instrucción

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha entregado al ministro de Instrucción pública, señor Burell, las insignias y banda de la cruz de Alfonso XII de la Corona, costeadas [por los periodistas como obsequio al compañero elevado a los consejos.

El Presidente de la Asociación de la Prensa señor Moga pronunció un discurso elogjando los méritos del señor Burell.

Este [contestó dando las gracias por aquella distinción.

El proyecto de Crédito agrario

El proyecto de Crédito agrario que el señor Calbetón ha leído hoy en el Senado consta de 27 artículos.

Se dispone que el Instituto funcione bajo la dependencia del ministerio de Fomento.

Dicho Instituto anunciará el funcionamiento de los Pósitos y sus atribuciones.

Compete al ministro dirigir la entidad financiera é inspeccionará la marcha de las demás sociedades de Crédito de Seguro Agrícola, sirviendo de centro consultivo y protector.

A propuesta del Instituto se crearán bancos regionales en el sitio y número conforme disponga el ministro.

Al frente de dicho Instituto habrá un director que elegirá el ministro y disfrutará el sueldo de 20.000 pesetas anuales.

El Instituto tendrá un Consejo de administración con facultades consultivas y resolutorias que lo formarán cuatro vocales.

En representación del Consejo de producción si el organismo sustituye a la federaciones agrarias y a la junta agronómica de la Asociación de ganaderos, habrá vocales efectivos que serán elegidos por las entidades que faciliten dinero al Instituto por más de 10 millones de pesetas.

Las Cajas rurales y sindicatos agrarios nombrarán un vocal por cada 20 millones de capital; y los Pósitos harán otro vocal.

El nombramiento de empleados que haga el director serán ratificados por el Consejo y en igual forma se acordará la separación de los mismos.

El Consejo celebrará cuatro reuniones anuales y los consejeros percibirán dietas de 20 pesetas.

Accidente ferroviario.—Mueites y heridos

Comunican de San Petersburgo que un tren de pasajeros descarriló cerca de la Estación de Kitarvat, resultando 19 pasajeros muertos y 30 heridos.

Grandes temporales en Alemania

Noticias recibidas de Berlin dan cuenta de los horrosos temporales de aguas y nieve ocurridos en la región de Wurtemberg.

La espantosa crecida de los ríos ha puesto en grave peligro a los pueblos ribereños del Rhin, los que son abandonados por sus moradores.

Algunos de dichos pueblos han quedado inundados.

La política de los húngaros

Dicen de Budapest que los pequeños propietarios rurales unidos al partido popular ha presentado en la Cámara una enmienda a la contestación del Mensaje del Trono pidiendo la implantación del sufragio universal abolición de una parte de los impuestos separación de las Aduanas de Hungría y Austria y establecimiento del impuesto progresivo.

Elecciones presidenciales

Se han verificado las elecciones de presidentes del Estado de Rio Janeiro, resultando elegido el candidato de oposición Oliveira Botelha.

En dichas elecciones ha reinado el orden mas completo sin haber ocurrido incidente alguno.

Cambó candidato

Comunican de la Coruña que en la vacante que deja el señor Lombardero por Puento de Cume, se presentará candidato el señor Cambó.

Madrid 12 a las 1

Huelga de los repartidores de la «Gaceta»

Se han declarado en huelga los repartidores de la Gaceta pidiendo aumento de jornal.

La Imprenta de Rivadeneira que tiene en arriendo la confección de dicho periódico oficial se ha negado atender la petición.

Hoy la repartición se ha hecho por otros repartidores.

Los poseedores del premio gordo El premio mayor del sorteo de hoy de la Lotería Nacional, fué despachado en la Administración de Loterías de la Puerta de Atocha.

El número está repartidísimo entre gentes humildes.

Han salido tambien agraciados los empleados subalternos del Hospital clínico.

Otro décimo lo poseen entre varios vecinos del Puento de Vallecas.

Las fiestas de Valencia

Dicen de Valencia que se ha recibido el regalo del Rey que ha de servir de premio en la batalla de flores.

En las tradicionales fiestas tomará parte la Schola Choral de Terrasa.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 12 a las 22

Sesión del Ayuntamiento.—Contra los proyectos de Cobian.—Discursos enérgicos.—Asamblea de Ayuntamientos en proyecto

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se han pronunciado enérgicos discursos combatiendo los proyectos económicos del ministro de Hacienda, señor Cobian, por considerarlos una gravísima amenaza para la vida económica de los Ayuntamientos.

Se adoptó el acuerdo de que el Alcalde de esta ciudad señor Roig y Bergadá se avistase con el ministro para cambiar impresiones sobre el particular.

Se agita, además, la idea de celebrar una Asamblea de Ayuntamientos de capitales de más de cien mil almas.

Un mensaje enérgico del Comité de Defensa Social

El Comité de Defensa Social ha enviado a S. M. el Rey un mensaje concebido en términos muy enérgicos, haciendo notar el peligroso camino emprendido por el gobierno del señor Canalejas referente a la cuestión religiosa.

Entierro de un propagandista radical.—Protesta de los radicales.—La cordura se impone

Esta tarde se ha verificado el entierro del propagandista radical Martínez Cadagena.

Al presentarse, a petición de la familia, la comunidad de la parroquia de la Concepción, algunos de los asistentes han protestado y hasta se proponían llevarse el féretro.

Al fin se impuso la cordura y los protestantes se retiraron.

Incendio.—Tienda destruida

A las primeras horas de la mañana se ha declarado un incendio en una tienda de comestibles situada en el número 7 de la calle de Zaragoza, de esta ciudad.

El fuego ha tomado desde un principio gran incremento quedando la tienda por completo destruida.

Los dueños hallábanse ausentes. La causa de Manresa.—El veredicto

En la Audiencia ha terminado hoy la vista de la causa instruida contra varios manresanos complicados en los sucesos de la semana trágica.

El Jurado ha dictado el veredicto condenando al procesado Truellera a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato, a 14 años de presidio por incendio de un convento y a 8 años por incendio de un fielato de consumos.

El procesado Serra ha sido condenado a 14 años de prisión [por incendio de un convento a 8 por incendio del fielato, a 3 por el delito de robo y a 2 por el de hurto.

Blanch por los incendios del convento y fielato a 14 y 8 años de prisión.

Arderius por incendio a 14 años de prisión y por hurto sacrilejo a 6.

A los restantes procesados les han sido impuestas penas leves.

Calbetón suspende el viaje a Barcelona

Acaba de recibirse un telegrama del ministro de Fomento, señor Calbetón, manifestando que en el momento de tomar el tren para ésta se ha visto obligado a suspender el viaje.

Riña sangrienta

Anoche en la barriada de Pékín, sostuvieron una riña dos pescadores y la esposa de uno de ellos.

Los tres resultaron con heridas de gravedad producidas con arma blanca.

Huelgas terminadas

Han terminado satisfactoriamente las huelgas que venían sosteniendo los carreteros del Municipio y los confiteros.

Corresponsal

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 12 a las 23'30

El paseo de Sagrera.—A informe de Ingeniero jefe de Baleares.—La solución será favorable

El ministro de Fomento, señor Calbetón, ha ordenado que pase a informar del Ingeniero jefe de Baleares la instancia pidiendo la permanencia del nuevo paseo de Sagrera construido en esa.

Todas las probabilidades son de que el asunto se resolverá favorablemente conforme a lo prometido por el Ministro de Fomento al diputado por esta circunscripción señor Valenzuela.

Corresponsal

Por falta de espacio dejamos de publicar crecido número de telegramas.

Diputación

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Pons, Valls de Padrinas, Alcover, Puigdorff, Pou, Moll, Roselló, Alemany, Massanet, se reunió ayer la diputación Provincial tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el extracto de la misma que debe ser publicado en el «Boletín Oficial».

El secretario dió lectura á un telegrama del ministro de Fomento participando que habiendo enterado al presidente del Consejo de ministros de la grandiosa recepción hecha por este país á un consejero de la Corona, le ruega le envíe á esta Diputación provincial el testimonio de gratitud y de respetuosa consideración hacia el pueblo mallorquín; expresando al propio tiempo en nombre propio sus testimonios de gratitud por el grandioso recibimiento que se le dispensó.

Se acordó dar las gracias á la Empresa de Ferrocarriles por haber facilitado un tren especial para conducir al ministro de Fomento á Manacor y á los señores que facilitaron sus automóviles para el viaje á Artá.

Se dió cuenta del B. L. M. del ministro de Fomento enviando su retrato fotográfico como testimonio de la consideración y afecto sincero que le merece esta Diputación.

Se consignó en acta un voto de gracias al señor Presidente por lo bien que interpretó los deseos de la Corporación.

Se enteró de una comunicación del Presidente de la Cámara de Comercio de Palma expresando su gratitud por la autorización concedida para ocupar varias salas del Consulado de Mar.

Se enteró de haber quedado desier to el concurso por Guerra para la provisión de varias plazas de empleados, acordando nombrar en definitiva

á los que los ocupan interinamente. Se acordó autorizar á don Lorenzo Ferrer, contratista de las obras de construcción de la escalera de honor del Palacio Provincial, para retirar la fianza que tiene constituida en garantía de la contrata.

Se enteró de un oficio del director accidental de la Escuela de Artes e Industrias de esta provincia en la que transcribe otra del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública participando haber concedido licencia al Director propietario para ausentarse de Palma durante las vacaciones, habiendo quedado encargado el profesor numerario mas antiguo.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo negociar varios residuos procedentes de la conversión de títulos de la Deuda amortizable en Deuda perpetua interior, que existen en la Caja Provincial, quedando acordado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento relativo al proyecto de travesía del pueblo de Bañalbufar, correspondiente á la carretera de tercer orden de Andraig á Alcudia acordándose prestar conformidad á dicho proyecto.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Cárceles proponiendo denegar el reintegro solicitado por el Ayuntamiento de Ibiza de estancias causadas en la Cárcel de aquel partido, hasta que se hayan cumplido ciertos requisitos indispensables para justificar el derecho á dichos reintegros.

Se enteró de otro dictamen referente al recurso interpuesto por don Antonio Balaguer Amengual, vecino de Puigpuñent, deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta en el reparto de arbitrios extraordinarios, acordando desestimar dicho recurso.

Igualmente se acordó desestimar los recursos de don Antonio Marto-

rell vecino de Puigpuñent y don Marcos Martínez, de Alayor, contra los respectivos repartos de arbitrios extraordinarios.

Se acordó denegar la instancia de don Rafael Juliá Mesquida, vecino de Porreras, solicitando una subvención que le permita pagar la pensión de sus hijos sordo-mudos en la Escuela especial de Barcelona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión declarando terminado el periodo de sesiones del presente semestre.

Las excursiones de «La Almudaina», Segundo viaje á Argel

Continúan abiertas en nuestras oficinas las listas de inscripción para nuestra excursión á Argel que proyectamos para los días 23, 24, 25 y 26 del actual Julio. Permaneceremos en Argel los días 24 y 25.

Los precios que regirán para el viaje de ida y vuelta serán los mismos que el año pasado ó sean los siguientes:

En primera	35 pesetas
En segunda	25 id.
En segunda provisional	15 id.
En tercera	10 id.

Los proyectos de Hacienda

(Continuación)
El monopolio de las cerillas

Artículo 1.º Se declara ley del reino el Real decreto de 16 de Noviembre de 1909, por el que, legalizándose la explotación, por vía de ensayo, del monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos, quedó autorizada la Hacienda para continuarla, incluso en lo que se refiere á las obras de reforma y ampliación de las fábricas, en las condiciones y con la amplitud concedida por

el número 10 del art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1892, durante el tiempo que se considere necesario, á juicio del ministro de Hacienda, oída la Junta especial de que trata el art. 9.º de esta ley, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Art. 2.º Durante el periodo de ensayo á que se refiere el artículo anterior, el ministro de Hacienda, adquiriendo al efecto los elementos de todo orden que se necesiten, podrá reformar los procedimientos y medios de fabricación del artículo monopolizado, así como las clases y unidades de venta de él mismo, oída la Junta especial y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Art. 3.º Los gastos por reforma y ampliación de las fábricas y adquisición de elementos industriales, á que se refieren los dos artículos precedentes, serán satisfechos con cargo al concepto establecido en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.º de la ley de Presupuestos generales del Estado, fecha 31 de Diciembre de 1907, á reembolsar con la aplicación que por dicho artículo se dispone, pero así estos gastos como los de explotación podrán ascender á la cantidad que, como correspondientes á su amortización, acuerde en cada año, sin limitación de tiempo, el ministro de Hacienda, oída la Junta especial.

Art. 4.º Los edificios-fábricas de cerillas que de los 21 expropiados y á expropiar, en cumplimiento de, la condición 16 del convenio con el gremio de fabricantes, fecha 21 de Junio de 1900, no queden definitivamente destinados á la explotación del monopolio, se venderán en subasta pública, á pagar en cinco plazos y cuatro años, de 20 por 100 cada uno, siendo el primero al contado y los cuatro restantes al vencimiento del respectivo año, á partir de la fecha de la escritura de venta.

Las fincas vendidas quedarán especialmente hipotecadas al pago del precio del remate.

Las subastas se celebrarán ante los delegados de Hacienda de las provincias en que radiquen las fábricas, con las formalidades y garantías que acuerde el ministro de Hacienda, oída la Junta especial, y el precio de las ventas se aplicará á disminuir el importe de las expropiaciones, reformas y ampliaciones de los edificios-fábricas que hayan

de quedar destinados á la explotación del monopolio.

Art. 5.º El tipo para las subastas será: para la primera, el importe de la expropiación; para la segunda, el 80 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera, el 60 por 100 del mismo tipo.

Celebrada la tercera subasta sin resultado, se recibirá en la Dirección general del monopolio de cerillas y fósforos cualquiera proposición que se presente por escrito, siempre que á la misma se acompañe un resguardo de depósito provisional, por el 20 por 100 de la proposición, constituido en la Caja general de depósitos á disposición de la indicada Dirección, para aplicar, en su caso, al pago del plazo al contado de la finca, y en su vista, la Dirección dispondrá que se anuncie un nuevo remate, fijando como tipo el de la proposición recibida.

La adjudicación de las fincas se hará en todos los casos por el ministro de Hacienda, oída la Junta especial.

Art. 6.º Los gastos á que la explotación del monopolio dé lugar, así como los ingresos que por productos de la misma se obtengan, figurarán en cuentas como operaciones del Tesoro, con la clasificación y en la forma y condiciones que el ministro de Hacienda acuerde oída la Junta especial, y en fin de cada mes se llevará á figurar á la cuenta que proceda del respectivo presupuesto general de ingresos del Estado, previas las operaciones de contabilidad que se establezcan, el producto líquido que según los datos hasta entonces obtenidos, resulte el que se considerará como provisional, debiendo ser rectificado en el respectivo mes siguiente; todo sin perjuicio de la cuenta general de la explotación, detallada por conceptos de ingresos y gastos, que la Dirección general del Ramo deberá rendir al tribunal de las del Reino por fin de cada año ó ejercicio.

Art. 7.º Para los gastos á que se refiere el artículo anterior, se considerarán concedidos los créditos necesarios en cada año ó ejercicio.

Se exceptúan los del personal administrativo y técnico de las fábricas y Dirección general del monopolio, los cuales deberán ajustarse á las plantillas que figuren en el respectivo presupuesto general de gastos del Estado, por ha-

ber de tener estos funcionarios la consideración de empleados públicos.

Art. 8.º La venta de cerillas y fósforos continuará en la forma mercantil establecida, á cargo de los actuales organismos ó de otros análogos que se establezcan por el ministerio de Hacienda, siempre sujetos á prestación de fianza, las cuales recibirán el artículo á pagar al contado ó por medio de pagarés con descuento de 4 por 100 anual y á un vencimiento que no excederá de sesenta días! concediéndoseles una comisión que no podrá exceder del 18 por 100; todo oída la Junta especial y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Los indicados organismos quedarán obligados á dar á su vez á los expendedores, como premio de venta, por lo menos, el 10 por 100 del importe de las cerillas y fósforos que estos reciban.

Art. 9.º Se crea una Junta especial, compuesta de dos senadores y dos diputados, como numerarios, y otros dos senadores y dos diputados, como supernumerarios, que reunan la condición de ex-ministros de Hacienda, Gracia y Justicia ó Fomento, ó que, en su defecto, tengan notoria aptitud especial en materias industriales ó mercantiles, designados por el Senado y el Congreso, respectivamente. Los senadores y diputados supernumerarios sustituirán á los titulares en ausencias y enfermedades y cubrirán las vacantes que ocurran. Dicha Junta funcionará en todos los casos conititida con el director general del Ramo en Consejo de Administración de la Renta. El nombramiento de director general del Ramo se hará en lo sucesivo de acuerdo con el Consejo de ministros. La Junta elegirá presidente de entre los individuos de su seno.

Art. 10. La Junta se renovará siempre que se reúnan las Cortes á virtud de convocatoria por disolución de las anteriores, debiéndose hacer los nuevos nombramientos dentro de los treinta días siguientes á la constitución de las mismas. Los individuos salientes no cesarán en sus funciones hasta que tomen posesión los que hayan de reemplazarlos.

DIARIOS IMPRESOS

Se venden en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, á precios económicos.

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños. Útilísima en la estitúteqz habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños

Casa fundada en 1850.—Denominación y marca registrada

COLON, NÚM. 39.—TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCIÓN DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos de colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo de 100, y 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS ORUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS y SOBRETODOS de entretiempeo de 25 á 100 AMERICANAS y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NINOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Marinera de lana gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.

SECCION DE VARIOS

Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para Caballeros y niños, de 2 á 4 ptas.—Gorras de lana, forma Alemana para Caballeros, á 5 id.—Gorras de lana, forma Japonesa para niños, á 3 id.—Gorras forma Marinero á 3 id.—Sombreros de dril blanco y de Imitación Panamá, de 2 á 3 id.—Sombreros de paja para niños, de 2 á 7-50 id.—Sombreros de piqué blanco para niños, estilo sasco Inglés, á 3 id.—Perchas de níquel para trajes, á 0-90 id.—Tirantes para caballeros y niños, de 1-50 á 5 id.—Ligas para Caballeros, modelo exclusivo de la casa, á 2 id.—Sombreros de paja, especial para caballeros, á 3 id.

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida.—Impermeables de 25 á 100.—Mantas para viaje de 15 á 70.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Se vende una finca con tres pisos, entresuelo y botiga, en la calle del Socorro, n.º 19 y 21. Darán razón al n.º 21

Colocación La solicitud para alguna oficina ó escritorio, tenedor de libros sin ninguna clase de pretensiones, con más de 20 años de práctica comercial. Referencias á satisfacción. Informarán Bosch, 3, 1.º

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Nodrizas Se desea para criar en casa de los padres. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se desea traspasar por ausentarse su dueño. Razón «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacio local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.



LLOYD ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.
Próximas salidas
P. MAFALDA 22 de Julio | FLORIDA, 25 Septiembre
INDIANA, 7 Agosto | INDIANA, 2 Octubre
CORDOVA, 21 Agosto | MENDOZA, 15 Octubre
P. MAFALDA, 9 Septiembre | P. MAFALDA, 28 Octubre
COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

VAPORES DIRECTOS
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Santo Domingo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Julio, el vapor
BERENGUER EL GRANDE
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINES Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA
BOCA
Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de
MENTHOLINA
que prepara el Dr. Andreu

Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.



GLIDINE
Reconstituyente vegetal de primer orden
Consultese á los médicos!

Fábrica de anisados y lieores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

Impotencia
DEBILIDAD SEXUAL
ESTERILIDAD
Curación rápida con la antigua y renombrada POMA-DA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. 10 pesetas bote. De venta en Palma, Don Mateo Colóm, Harina, 34 y 36